



Tipos de inversión

En la actualidad el solo hecho de “ahorrar”, por ejemplo, para el retiro, no es suficiente ya que el tener el dinero guardado en una cuenta que no genere ningún tipo de interés, factores como la inflación harán que ese capital tenga un valor menor al original.

Lo recomendable es que estos ahorros generen un interés a largo plazo.

Para poder lograr esto es necesario identificar los tipos de inversiones que existen. Podemos encontrar inversiones financieras como lo son los fondos de inversión y el manejo de activos por medio de un contrato con una institución. Otra opción son las inversiones físicas o económicas, que se adquieren a través de activos intangibles como una casa, rentas de oficinas o departamentos, su valor proviene de rendimientos que genera su uso o posterior venta.

Ahora, ¿Cuál elegir?

Por ejemplo, entre los 25 y 35 años es la mejor etapa para iniciar una inversión, y uno de los mejores activos para arrancar son los de renta variable (riesgos altos con excelentes rendimientos), las ganancias de este modelo se entregan como dividendos o por compraventa de dichos

activos, como lo son las acciones de una empresa que cotiza en la bolsa.

también es posible arrancar con una inversión física como es el caso de un terrero, estos rendimientos no se verán a corto plazo, pero es muy posible que el valor del lote adquiera plusvalía conforme pasa el tiempo.

En cuanto a los 35 y 45 años, lo recomendable es diversificar la cartera de inversiones, y enfocar parte del capital en ahorros para el retiro.

De los 45 a los 55 años, es recomendable que las inversiones se realicen en renta fija con rendimientos que vayan alistando una mejor pensión. Aquí no será necesario o indispensable una renta variable, ya que lo mejor es no arriesgar el capital generado y tener un rendimiento que evite caídas

Para los 55 años y más será el momento de disfrutar la cadena de inversiones que se arrancó desde los veintes, si aún se desea continuar con el proceso de resguardo y ganancias es mejor hacerlo en divisas seguras, que generan un menor rendimiento, pero mantienen el valor del dinero, por ejemplo, adquirir oro será una opción para enfrentar crisis económicas.

Para otorgarles un mayor conocimiento sobre inversiones los invitamos a revisar



GRUPO CONSULTOR
EMPRESARIAL

Newsletter

julio 2023

los programas de capacitación NAFIN el cual pueden consultar en:

NAFIN:: Desarrollo Empresarial y Asistencia Técnica
www.nafintecapacita.com.

RECORDATORIO

Recibos de Nomina versión 4.0

Desde el pasado 1 de julio es necesario emitir los recibos de nómina en la versión 4.0 que, como ya se los hemos mencionado, es necesario contar con la Constancia de Situación Fiscal de sus trabajadores para poder emitirlos.

Les recordamos que en caso de que no puedan emitir los recibos de nómina, todo este gasto no podrá hacerlo deducible, así como los gastos que implica como lo son los pagos de IMSS y del 3% sobre nómina.

Si aun no tiene todas sus constancias o bien tiene dudas sobre esta nueva versión, en el Despacho podemos apoyarlo.